



PAUTAS DE CONVIVENCIA

PROGRAMA CODO A CODO

GERENCIA OPERATIVA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

< 2023/>





El Programa "Codo a Codo" promueve la creación de un ambiente educativo, respetuoso y enriquecedor para todos los estudiantes, buscando alcanzar un comportamiento que fomente un ambiente de aprendizaje positivo.

Es por ello que se estipulan las siguientes "Pautas de convivencia" para asegurar el normal desarrollo de la cursada entre los instructores y estudiantes, colaborando con todas las condiciones inherentes al buen desempeño, comportamiento, respeto, transparencia, rendimiento académico y ético.





RESPETO MUTUO



Tratar a todos los miembros de la comunidad educativa con respeto y consideración, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra característica personal.

Escuchar y valorar las opiniones y perspectivas de los demás.

No realizar comentarios discriminatorios, intimidatorios, amenazantes o cualquier otro comportamiento que haga sentir a otros inseguros o incómodos, ya sea en línea o fuera de línea.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE SEGURO

Crear y mantener un ambiente de aprendizaje seguro, asegurando que todos se sientan cómodos para expresar sus ideas y hacer preguntas sin temor a represalias.

RESPONSABILIDAD Y ÉTICA

Disponer de un espacio óptimo para el desarrollo de las clases sincrónicas. Es requisito indispensable mantener la cámara prendida en todo momento durante el desarrollo de las mismas.

Conectarse con puntualidad, en el horario asignado, predisponiéndose a mantener un rol activo en el desarrollo de cada clase.

Cumplir con los plazos y requisitos del programa de manera honesta y ética. Se encuentra prohibido plagiar y copiar el trabajo de otros.



Frente a cualquier conflicto y eventualidad que se suscite, el alumno deberá informárselo a su instructor o responsables del Programa. Se utilizará el diálogo como resolución de problemas, analizando y reflexionando las situaciones conflictivas.

Se garantizará el derecho a ser escuchado y formular descargo. De esta manera se abordará la situación de manera adecuada, tomando las medidas preventivas.

Las violaciones repetidas o graves de las presentes "Pautas de Convivencia" pueden resultar en medidas disciplinarias, considerando la expulsión del programa.

Por eso, buscando asegurar el correcto desenvolvimiento de la promoción del desarrollo profesional y académico de los alumnos y la correcta vinculación entre los estudiantes y los instructores, se disponen las "Pautas de convivencia" para el dictado de la cursada.

